



**NORMA PARA LA DIFUSIÓN A LA CIUDADANÍA DE LA LEY DE INGRESOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019.**

Pregunta y Apartados	Consideraciones
¿QUÉ ES LA LEY DE INGRESOS Y CUÁL ES SU IMPORTANCIA?	La ley de ingresos contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos durante el ejercicio fiscal, por lo que es importante conocerlos y obtenerlos para poder financiar el gasto público para los servicios que presta a favor de la ciudadanía.
¿DE DÓNDE OBTIENE LOS GOBIERNOS SUS INGRESOS?	Se obtienen basándose los recursos monetarios que recibe el municipio a través de la tesorería, por el cobro de los conceptos establecidos en la ley de ingresos. Los ingresos se clasifican en dos grupos: ingresos ordinarios e ingresos extraordinarios. Los ingresos ordinarios son los que se perciben en forma constante y regular, estos se conforman por: <ul style="list-style-type: none"> <li>✚ impuestos</li> <li>✚ contribuciones de mejoras</li> <li>✚ derechos</li> <li>✚ productos</li> <li>✚ aprovechamientos</li> <li>✚ participaciones</li> </ul>

ORIGEN DE LOS INGRESOS	IMPORTE
TOTAL	\$242873670
IMPUESTOS	\$130000716
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$200000
DERECHOS	\$18634268
PRODUCTOS	\$436310
APROVECHAMIENTOS	\$50000
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$93942376

PREGUNTAS/APARTADOS	CONSIDERACIONES
¿QUÉ ES EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y CUÁL ES SU IMPORTANCIA?	Es el instrumento oficial autorizado por el congreso del estado que señala la cantidad de dinero público se gastara, detallado además de que manera y en qué sectores; la importancia de este instrumento

	recae en que a través de ello delimita los montos a los que debería sujetarse, para aplicar los gastos que origina el cumplimiento del proyecto institucional en beneficio de la ciudadanía.
--	--

¿EN QUÉ SE GASTA?	IMPORTE
TOTAL	\$130000716
SERVICIOS PERSONALES	\$36472370.54
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$9116714.46
SERVICIOS GENERALES	\$14300000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS SERVICIOS	
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$3480000
INVERSIÓN PÚBLICA	\$52402731
DEUDA PÚBLICA	\$2518900

¿PARA QUÉ SE GASTA?	IMPORTE
TOTAL	\$130000716
GOBIERNO	\$77133666.36
DESARROLLO SOCIAL	\$51617049.64
DESARROLLO ECONÓMICO	\$250000
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	\$1000000

¿ QUÉ PUEDEN HACER LOS CIUDADANOS?	CONSIDERACIONES
	TODOS LOS CIUDADANOS TIENEN EL DERECHO DE TENER EL ACCESO A LA INFORMACIÓN EN DIVERSOS MEDIOS QUE TIENEN A SU ALCANCE Y DISPOSICIÓN PARA PODER CONOCER COMO APLICA Y GASTA EL GOBIERNO EL DINERO DE LOS CIUDADANOS, PARA QUE EN CASO DE QUE EL CIUDADANO CONSIDERE QUE NO SE ESTÁ DANDO EL DEBIDO CUMPLIMIENTO A LOS ORDENAMIENTOS PRESUPUESTALES, PUEDA EJERCER SU DENUNCIA ANTE LAS AUTORIDADES.